

de las Catedrales, y Colegiatas
inmediatas a la villa, quienes
dando puntas sobre composiciones
aui al D. Lorenzo, y D. Cesario
como a otros qualquiera con-
currentes, pongan Censuras sobre
su obras, y Canas, en vista de las
que se eligen precisamente a ello
mayor habilidad, con preveni-
do que de lo contrario nombrado
esta Superioridad con presencia
de las mismas Censuras al que
viere ser mas venemiento, y lo
que en quantas Vacantes
ocurrir observo aquel Ayuntami-
ento este metodo y formalidad

